

La Paz, 11 de Enero de 2017

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 1/2017

Siendo la hora 19:30, se da comienzo a la primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de La Paz con los siguientes integrantes: Alcaldesa (I) Sra. Silvia Pérez, Concejales Titulares: William Urrutia, Pedro Cruz, Victor Alves, Alejandra Wynants, Concejales Suplentes: Paola Nuñez, Jorge Guillen, Norma Aprile, Carmen Noroña y Marisa Chenlo.

Orden del Día N° 1/2017

1. Lectura y aprobación de acta anterior
2. Informes varios
 - Reunión mantenida con autoridades de OSE Municipio G
 - Limpieza del arroyo de La Piedras
 - Actividad en Barrio Primucci: Festejo del día de reyes organizado por la Comisión Barrial
3. Aprobación pormenorizada de gastos del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Diciembre de 2016.
4. Aprobación pormenorizada de gastos del FIGM período 20/12/16 al 31/12/16
5. Aprobación pormenorizada de gastos del Fondo Ferias período Diciembre/2016
6. EE 2017-81-1410-00009 Nota presentada por la Sra. María Elena Vidal. Ofreciendo en comodato a la Comuna de Padrones ubicados en Barrio Artigas.
7. EE 2008-81-1211-01047 GÓMEZ ANA CI: 45065124 – Solicitud de exoneración, Permiso de Puestos en Ferias.
8. EE 2014-81-1410-00296 NELSON PASSALACQUA CI: 17970753 – Solicitud de exoneración, Permiso de Puestos en Ferias.

RESUMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

1. **Lectura y aprobación de acta anterior.** Se da lectura y se aprueba acta N° 27 y 28 de fecha 21 y 30 de Diciembre de 2016 respectivamente.

2. Informes varios

- *Reunión mantenida con autoridades de OSE Municipio G.* La Alcaldesa (I) Silvia Perez informa acerca de la reunión mantenida con OSE y autoridades del Municipio G. La misma tuvo como objetivo trazar una hoja de ruta de cara al abordaje común de la problemática de la contaminación del Arroyo Las Piedras, limítrofe entre ambos Departamentos.
 - *Limpieza del arroyo de La Piedras.* Continuando su oratoria la Alcaldesa (I) informa acerca de las gestiones realizadas en coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental de los Gobiernos de Canelones y Montevideo, realizando unas jornadas de limpieza del arroyo Las Piedras, en especial en los puentes limítrofes de las calles Conrado Moller y José Batlle y Ordoñez.
 - *Actividad en Barrio Primucci: Festejo del día de reyes organizado por la Comisión Barrial.* A continuación diversos miembros del Concejo Municipal intercambian comentarios acerca de la actividad desarrollada con los niños del barrio Primucci, en el marco de los festejos por el día de Reyes, se destaca la gran participación de público, especialmente de los más pequeños, en una jornada de color y alegría.
3. **Aprobación pormenorizada de gastos del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Diciembre de 2016.** El Cuerpo Municipal resuelve, aprobar la rendición del Fondo Permanente del Municipio de La Paz correspondiente al mes de Diciembre de 2016. Se aprueba 5 en 5. Resolución 1/2017.
 4. **Aprobación pormenorizada de gastos del FIGM período 20/12/16 al 31/12/16.** El Cuerpo Municipal resuelve, aprobar la rendición pormenorizada de gastos del período 20 al 31 de Diciembre de 2016. Se aprueba 5 en 5. Resolución 2/2017.
 5. **Aprobación pormenorizada de gastos del Fondo Ferias período Diciembre/2016.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, aprobar la rendición pormenorizada de gastos del Fondo de Ferias realizado durante el mes de Diciembre de 2016. Se aprueba 5 en 5. Resolución 3/2017.
 6. **EE 2017-81-1410-00009 Nota presentada por la Sra. María Elena Vidal. Ofrecimiento en comodato a la Comuna de Padrones ubicados en Barrio Artigas.** El cuerpo Municipal resuelve, manifestar el interés en concretar el Comodato de los Padrones N° 10 a 17 de la Localidad de Mario Ferreira con el propósito de generar un espacio público y encomendar a la Dirección Jurídico Notarial el estudio de viabilidad para la suscripción del aludido comodato y ulterior trámite del mismo. Se aprueba 5 en 5. Resolución 4/2017.
 7. **EE 2008-81-1211-01047 ANA GÓMEZ CI: 4506512-4 – Solicitud de exoneración Permiso de Puestos en Ferias.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, que la Sra. Ana Gómez CI: 4.506.512-4 sería pasible de ser exonerada al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08. Se aprueba 5 en 5. Resolución 5/2017.
 8. **EE 2014-81-1410-00296 NELSON PASSALACQUA CI: 1797075-3 – Solicitud de exoneración Permiso de Puestos en Ferias.** El Cuerpo Municipal resuelve, que el Sr. Nelson Passalacqua CI: 1.797.075-3 sería pasible de ser exonerado al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08. Se aprueba 5 en 5. Resolución 6/2017.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 25 de Enero de 2017 la que ocupa el Folio N° 1, Folio N° 1 Vuelta.

[Firmas manuscritas]